I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

10:2165

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 04 OCT. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5483/2012; el Memorándum N°401/966/2012 del Departamento de Abastecimiento; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase la baja de la siguiente documentación del Departamento de Abastecimiento, correspondiente a los años 1992 a 2006:

- Correspondencia recibida
- Correspondencia despachada
- Respaldo de adquisiciones
- Decretos (copias)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimiento
Página Web.